



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"Las Malvinas son argentinas"

RÍO CUARTO, 13 de mayo de 2022.

VISTO, la renuncia presentada por la Dra. Miriam Graciela ETCHEVERRY al cargo de Profesora Titular Efectiva con Dedicación Exclusiva en el Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia se fundamenta en que la Dra. Miriam Graciela ETCHEVERRY se acoge a los beneficios de la Jubilación, que la misma se realiza en FORMA CONDICIONADA con el fin de cumplimentar los Trámites Jubilatorios de Ley, acogiéndose a lo establecido por el Decreto 8820/62.

Que la Dra. Miriam Graciela ETCHEVERRY dio cumplimiento con los requisitos establecidos en el caso de renuncia (Ficha Control de Cargos y Documentación - Postocupacional).

Que la misma cuenta con el curso favorable del Departamento antes mencionado, lugar en el cual cumple funciones la citada docente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1ro.- Solicitar al **CONSEJO SUPERIOR** se acepte la renuncia presentada por la **Dra. Miriam Graciela ETCHEVERRY (D.N.I. N° 11.742.002)** en **FORMA CONDICIONADA**, en el cargo de Profesora Titular Efectiva con Dedicación Exclusiva en el Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad (Código 2-58), ello a partir del día 1 de Abril de 2022.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

RESOLUCION Nro.:092/2022



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 13 de mayo de 2022, 13:20 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220513-627e854d51647**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



PAOLA RITA BEASSONI
Secretaria Técnica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARISA ROVERA
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.